

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 120

Sesión ordinaria efectuada con fecha 11 de Julio de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello de ahora en adelante las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Israel Urrutia Escobar
José Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
Héctor Rodrigo Lillo López

Tabla materias a tratar

- 1.- Aprobación Acta N° 119 de 04/07/2023
- 2.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias SECPLAN Oficio N° 168
- 3.- Aprobación Convenio Incentivo al Retiro Voluntario Salud
- 4.- Aprobación Subvenciones para las siguientes organizaciones:
 - 1) Club aéreo de Parral.
 - 2) Corporación social y deportiva Buenos Aires.
 - 3) Club de cuecas el Puquío.
- 5.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:11 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.

Se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico, Carla Gómez G. SECPLAN; se incorporan después José Coll, DIDECO y Rocío Valdivia encargada ORGACOM. Se encuentran además presentes, Francisco Guillón Solís, presidente del Club Aéreo; Adán Stuardo Rubilar y Benigno Retamal Gutiérrez del Club Deportivo Buenos Aires La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



Antes de comenzar se saluda por la Sra. Alcaldesa al Sr. Concejal Rodrigo Lillo en el día de su cumpleaños. Recibe felicitaciones de todos.

1.- APROBACIÓN ACTA Nº 119 DE 04/07/2023

Se aprueba por unanimidad y con las observaciones siguientes: del Concejal Urrutia que se incorpore que él dijo después de que el Gobierno decía una cosa en la televisión y otra acá se oficiara a la SUBDERE pidiendo ayuda con copia a los Concejales, para poder apoyar él en la gestión. Y del Concejal Maureira que en la petición referente a la empresa que hizo un galpón en el sector de la Palmera, Palma Rosa se diga que fue la Alcaldesa quien dijo antes que la DOM que en el sector había casas que no tenían regularizada su situación.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN OFICIO Nº 168

Expone Carla Gómez, quien pide se aprueben las modificaciones solicitadas por Oficio N° 168 de 03/07/2023:

1) Por \$57.133.000.- y creación de cuenta por igual suma cuenta de pavimentación calle 3 Poniente Parral. Hay nota explicativa que señala que es incorporación de proyecto adjudicado por el municipio, según consta en Resolución Exenta N° 6179/2023 de SUBDERE que aprueba el proyecto y distribuye recursos con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, línea emergencia "Pavimentación calle 3 Poniente Parral. Se vota y aprueba por unanimidad.

2) Por \$23.000.000.- desde cuenta de otras transferencias corrientes de la SUBDERE a otros. Hay nota explicativa Incorporación de proyecto PTRAC adjudicado por el municipio, según consta en Resolución N° 6708 de SUBDERE que distribuye recursos para financiar el proyecto Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad compartida 2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) Por \$316.000.000.- desde cuentas de ingreso de permisos de circulación de beneficio municipal, permisos de circulación beneficio Fondo Común municipal, licencias de conducir, multa Art. 14 N° 6 inc 2, Ley 18.695, Multas TAG y registro de multas de tránsito no pagadas en beneficio otras municipalidades, para cuentas de aporte año vigente, multas art.14 N° 6 inc 2 Ley 18.695 Multas TAG, a otras municipalidades y saldo final de caja. Hay nota que dice aumento de presupuesto de ingresos por mayor proyección de permisos de circulación, licencias de conducir y superávit de las cuentas multas TAG y multas de tránsito no pagadas de beneficios de otras municipalidades. Se vota y aprueba por unanimidad.

Nota: se incorpora el Concejal Contreras, siendo las 09:23 hrs.

4) Por \$15.000.000.- desde saldo final de caja para mejoramiento de señaléticas de tránsito 2023. Se vota y aprueba por unanimidad.-

5) Por \$30.896.000.- desde cuenta de otros, 3 cuentas deservicio de producción y desarrollo de eventos, otros y premios para cuentas de otros y mobiliario y otros. Hay nota explicativa que señala que es un traspaso presupuestario cuentas programas de fomento para contratación del servicio de arriendo de carpas para ferias de emprendedores a efectuarse durante el 2º semestre del año. Se estima la realización de 3 ferias (no considerando Fiestas Patrias) y la adquisición de mobiliario de enseñanza (stand) para capacitaciones del programa ecoworking. Se propone la compra de carpas y tener nosotros el



servicio de armado (se ahorrarían recursos señalan) También se propone postularlas a la SUBDERE. Carla comenta sobre la logística que implica su armado, desarmado, guardado, lavado, que es más simple este tema ya que no contamos con personal suficiente en número y capacitado para realizar estas labores, además del espacio físico para su adecuada preservación. La Sra. Alcaldesa que se debe sacar al equipo de Servicios Generales por una semana aproximadamente y dejar de lado toda la planificación que se tenía con ellos. Concejal Contreras señala que fue productor de eventos por 12 años y las cosas han cambiado y comenta los avances técnicos de las nuevas carpas y sus complementos para un fácil armado. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN CONVENIO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO SALUD

Expone Cristian Palma, encargado de convenios de Salud, quien solicita se apruebe el convenio de anticipo estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919, para funcionarios de atención primaria de salud. Explica los montos asociados. Incluye listado de funcionarios y funcionarias beneficiados y las sumas de dinero que a cada uno corresponden. Ante la consulta señala que no se pasará del período alcaldicio. Se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención de la Concejal Hernández por motivos de parentesco.

4.- APROBACIÓN SUBVENCIONES PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES

1) CLUB AÉREO DE PARRAL, por \$4.000.000.- para reparación de motor de avión. Se ve cada una por separado. Concejal Mattas pregunta cuantos enfermos ha transportado este avión desde el año 2005 que rige el convenio, si tiene ventilación mecánica y cuenta con todo lo necesario para trasladar enfermos. Francisco Guillón dice que es un avión particular, no un avión ambulancia, que se cuenta con el combustible y se trata de llevar a la persona a un centro asistencial a Santiago o Concepción y que se ha transportado a un enfermo. El Concejal Urrutia dice que no podemos aprobar esto ya que el convenio es del año 2005, por lo que no está vigente (posteriormente el Director de jurídico le indica que no se le ha puesto término, por lo que el solo paso de los años no es suficiente para terminar un convenio, a menos que él mismo así lo indique, lo que no es el caso y que él lo firmó no como Israel Urrutia sino como Alcalde, en representación de la Municipalidad, fue una institución la que convino con una organización, le recuerda el principio de continuidad) el Concejal Urrutia dice que si se hace un nuevo convenio él podría aprobar. Concejal Contreras dice que hay vehículos fiscales que son de uso de la comunidad y se encuentran sin reparación, y le gustaría saber si el bus del que habla va a ser arreglado y si es así no habría problema en votar a favor de la reparación del avión. Concejal Mattas también piensa que ese bus debe ser reparado y saldría lo mismo, que ese bus es muy necesario y que sí ha prestado un servicio a la comunidad, que la caridad empieza por casa, también pide firmar un convenio nuevo. Francisco Guillón señala que él es presidente porque se lo pidieron, que él no majea aviones, que siempre han estado pendientes de los requerimientos de la municipalidad y de la comunidad, que este año se facilitó el aeródromo por 15 días para funcionarios de la CONAF colaborando en combatir los incendios de la pre cordillera. Concejales Lillo y Hernández apoyan la moción destacando lo importante que es contar con ese avión, aclara el Concejal Lillo que cuando hay transporte de enfermos es el Hospital el que provee lo



necesario para que el paciente sea trasladado de manera segura. Se continúa la discusión. La Sra. Alcaldesa recuerda cuando le apoyaron en un sobrevuelo para poder determinar sectores y empresas forestales con las que tuvo que conversar a propósito de los grandes incendios del año 2017. Y que facilitaron sus instalaciones cuando vinieron los Halcones de la FAXCH a Parral. Francisco Guillón también aclara que la reparación cuesta entre 25 a 30 millones. El Concejal Mattas también cuestiona la suma en UF que se incluye como aporte en el convenio. Finalmente se vota y es rechazada la moción con los votos en contra de los Concejales Mattas, Urrutia, Contreras y Maureira. Votan a favor los Concejales Lillo, Hernández y la Sra. Alcaldesa.

2) CORPORACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA BUENOS AIRES, por \$10.000.000.- para pago de arriendo. Concejal Mattas felicita por la labor. Concejal Lillo pregunta por la garantía. La Sra. Alcaldesa le indica que es lo que se reserva por si hay daños que haya que reparar. Se vota y aprueba por unanimidad.

3) CLUB DE CUECAS EL PUQUIO, por \$1.400.000.- para aporte para realizar actividad 119 cuecas a Neruda. Concejal Urrutia comenta que él pidió la sede para una reunión de un comité habitacional y se la negaron, le dijeron que la Alcaldesa tenía que decidir. La Sra. Alcaldesa aclara que es una organización independiente y que ella nada tiene que ver. Añade el Concejal que finalmente pagó arriendo, la Concejala Hernández aclara que se arrienda. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Señala que es prioridad para él dotar de camisetas a equipo de la Sub 17 que está preparándose para un campeonato. Se le indica que deben pedir subvención. Se comenta que esa selección pertenece al club Unión Hispana y ésta a la Asociación de Fútbol. Se evaluará cuando ingresen la petición. Para el próximo año deben enviar una planificación si quieren subvención. ORGACOM

Concejal Urrutia

2.- Pide se fiscalice cumplimiento en calle Victoria con Matucana, que es de parada de colectivos, ya que hay vehículos que se estacionan en ese espacio y los usuarios de colectivos tienen que tomarlos en doble fila, con el riesgo que ello tiene. Inspectores.

3. Recuerda que la Junta de Vecinos Nº 25 Reina Luisa pidió una subvención. ORGACOM

4. Consulta por avance en el desalojo de la toma de la sede social de la Don Pablo. Se le informa que se fue a visitar por funcionarias de ORGACOM, los ocupantes no quisieron identificarse, por lo que se continuará con acciones legales. Pide avanzar en el tema para recuperar cuanto antes ese espacio. Jurídico

Concejal Contreras

5. Solicita se repare camino que va de Las Hortensias a Catillo. El Concejal Lillo comenta que él lo pidió a calles y caminos, quienes esperarán que pare la lluvia para ir; y que los vecinos colaborarán con la mitad del material. Servicios Generales

6. Solicitud de vecinos de Lomas de Machicura Norte, para ser acompañados en sus procesos para obtener beneficios. (tiene dificultad con los caminos, con el agua potable, entre otras cosas) hay mucha gente que se vino a vivir al sector, que es de campo y les faltan servicios



de áreas pobladas. Se comentan problemas con la actual Junta de Vecinos del sector. Se presentan las vecinas Sra. Paulina Campos e Ingrid Vásquez y tratan en extenso las dificultades de su sector. se sugiere la posibilidad de conformar una nueva Junta de Vecinos. Se estudiará por ORGACOM

Concejala Maureira

7.-Consulta a la DOM sobre agua que se vierte a la calle por edificio de calle Igualdad, pasado Dos Sur, (condominio dice él) si están autorizados a botar agua lluvia a la calle. Solicita se vaya a ver y se haga informe al Concejo, sobre ello. Envío fotografías al grupo de whatsapp del Concejo. DOM

Concejala Lillo

8.Reitera petición de camisetas para selección Sub 17. Se le indica que deben pedir subvención, como ya se dijo.

9.Pregunta por ayuda que se repartió de los dineros que aprobó el Concejo, Le responde la Sra. Alcaldesa que queda todo registrado y firmado y que se ha estado entregando la ayuda. Emergencia que emita informe al Concejo. Emergencia.

Concejala Hernández

10.- Agradece a Servicios Generales que se cortaron árboles.

11.-Pide se termine el trabajo de la poda de árboles de calle Igualdad cerca del Puente Mecano, que quedó hasta la mitad. Ángela Ferrada.

12.-Solicita un semáforo en Población Don Matías, camino a la montaña. Que el Presidente de la JJVV le habría dicho que solo faltaba la firma de la Sra. Alcaldesa. Ante tal información que la Sra. Alcaldesa califica como faltar a la verdad se pide que el Director de Tránsito emita informe y aclare la situación respecto de la posibilidad de instalar allí un semáforo y tiempos aproximados para la ejecución de ello. Tránsito.

13.- Agradece a social el apoyo a la familia Garrido de Machicura Norte. Social.

14.- Agradece a SSGG por tapar un hoyo en camino a la montaña. SSGG

15.-Solicita el retiro de basura de un sitio eriazo que hay en la Pob. Sor Teresita en el Pasaje 15 casa 126. SSGG coordinar con Ángela Ferrada.

16.- Consulta cuando se va a entregar la sede de la Villa Santa Leonor. Se le indica que se quiso entregar las llaves a la presidenta, mientras se hacían los trámites legales, lo cual ella no aceptó. Se pide continuar con la tramitación del comodato de la sede. Jurídico

Concejala Maureira dice que le informaron que a través de la Corporación de Desarrollo del Maule se pueden comprar carpas. Sra. Alcaldesa dice que esa Corporación le debe cerca de \$10.000.000.- a la Municipalidad, que habría que solucionar eso antes de otra cosa.

Concejala Hernández entrega copia de respuesta AR-P 5958 05/07/2023.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 Hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

